

“Con la industria del hidrógeno se desarrollarán las energías renovables”

ENERGÍA. EL DIRECTOR EJECUTIVO DE SER COLOMBIA HABLÓ SOBRE EL POTENCIAL QUE TIENEN LA BIOMASA Y LA GEOTERMIA, ASÍ COMO LOS PRINCIPALES OBSTÁCULOS PARA SU PRODUCCIÓN

BOGOTÁ

El sector energético tiene la mirada puesta en la hoja de ruta del hidrógeno que será presentada por el Gobierno Nacional.

INSIDE Germán Corredor, director ejecutivo de SER Colombia, habló sobre los ejes que deberá incluir el documento y cómo impulsará la transición energética.

¿Cómo impulsará la transición económica la ley de transición energética?

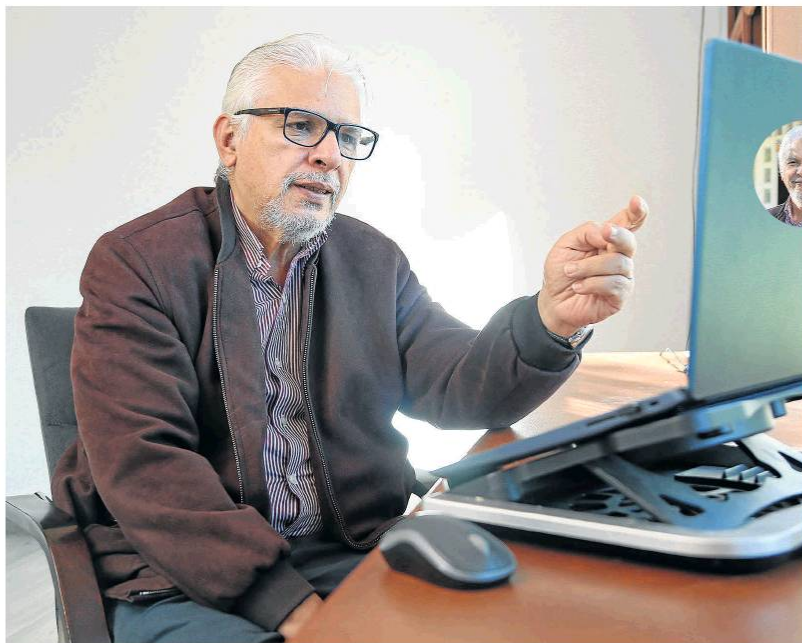
Esta ley brinda herramientas para incorporar energías como el hidrógeno verde y azul, almacenamiento, medición inteligente, entre otras, que va a ayudar a modernizar la prestación del servicio de energía eléctrica.

¿Qué debe incluir la hoja de ruta del hidrógeno?

Este es el combustible del futuro en muy corto plazo, tiene la particularidad de que el proceso de producción es absolutamente limpio y Colombia tiene un potencial enorme para su producción. Con la industria del hidrógeno se desarrollarían aún más otras energías renovables. La hoja de ruta tiene que definir cuáles son las reglas de juego, qué se va a impulsar, cuáles son los esquemas de producción, en qué sitios y cómo se reglamentará el proceso.

¿Cree que se logrará la meta de capacidad instalada de no convencionales del Gobierno?

Se espera que los proyectos que se adjudicaron en 2019 entren en operación en 2022; si sucede, estaríamos superando los 1.500 MW sin ningún problema. Además, hay otros proyectos que se han hecho por fuera de la subasta, con contratos directos con consumidores o con



Pierre Ancinés/LR

Germán Corredor resaltó el potencial solar de las regiones del país, que tendría mejores índices de radiación que Alemania y España, donde ya existen desarrollos en esta clase de generación.



José Antonio Vargas
Presidente Consejo Mundial de Energía

“Hemos encontrado que el hidrógeno permite acercarnos a la seguridad energética, sostenibilidad ambiental y a la equidad social. Se convertirá en un dinamizador importante”.



Escanee para ver el Inside LR con Germán Corredor sobre la hoja de ruta del hidrógeno.



Síganos en:
www.larepublica.co
Para leer la entrevista al ministro de Minas y Energía luego de un año de su gestión.

comercializadores, que se traducen en casi 500 MW que se han logrado independientemente de la subasta.

Desde el punto de vista de construcción de proyectos, vamos a tenerlos todo listos en 2022, hay dudas en la línea de

transmisión Colectora, que está en La Guajira, pero los proyectos van bien. Estamos en la posibilidad no solo de cumplir, sino de superarla.

¿Cuál es el potencial de producción de los parques eólicos y solares?

La Guajira tiene un potencial eólico de talla mundial, se han calculado cerca de 30.000 MW instalables en parques eólicos, pero hay que tomar en cuenta que es una zona habitada. Pero no es la única, en el resto de la zona Atlántica y zonas costeras también hay un buen potencial, y en regiones como en Boyacá y Nariño, pero el problema de la logística es más complejo. En el caso de la solar, el potencial está en todo el país, con mejores índices de radiación que Alemania o España.

¿Cuáles tecnologías y nuevas energías podrían fortalecerse?

Colombia tiene ventajas y gran potencial en generación con biomasa, que tiene una ventaja sobre la eólica y la solar, y es que puede generar un suministro de 24 horas de manera constante. Sin embargo, los costos de la biomasa son más altos, por eso no ha habido suficiente interés en este tipo de proyectos.

En geotermia, hay estudios de prefactibilidad ejecutados por Isagen, esperamos se vuelvan a retomar; y en el tema eólico hay un potencial de costa afuera para hacer proyectos, donde los efectos ambientales pueden ser menores. Veremos proyectos instalados en los mares del país, pero aún demorarán algunos años.

¿Hay alguna estimación de la energía que se podría generar?

La capacidad instalada del sistema en la parte interconectada es de 17.500 MW, con estas nuevas tecnologías podríamos tener de 60.000 MW a 70.000 MW fácilmente. La demanda no crece a ese ritmo, pero las posibilidades son enormes.

¿Cómo se regulan los autogeneradores, su oferta al sistema y la venta de excedentes?

Desde la Ley 1715 se ha venido regulando esta materia y la Creg emitió en 2018 la Resolución 030, que establece la posibilidad de venta de excedentes de autogeneradores de pequeña escala al sistema. En autogeneración ya debemos tener más de 400 MW.

¿Considera pertinentes las reglas de la nueva subasta? ¿Traerá precios óptimos?

Quisiéramos que fuera así, pero el mercado a veces es caprichoso. Nosotros habíamos insistido al Gobierno que el plazo de entrada de los proyectos se alargara, está para el 1 de enero de 2023, habíamos pedido un año más. Pero con lo que hay pueden participar los proyectos que ya tienen la conexión aprobada por la Upme. Las reglas son muy similares a la anterior subasta, tendremos precios bastante buenos, no sé si menores, pero seguramente mejores que en el mercado.

¿Y respecto a la subasta para el almacenamiento de energía con baterías a gran escala?

En Colombia nos falta regular el almacenamiento en gran-

EL PERFIL

Germán Corredor es consultor energético con más de 35 años en el sector público y privado. Es ingeniero electricista de la Universidad Nacional con magister en Economía de la misma universidad y especialización en Planificación y Economía Energética de la Fundación Bariloche en Argentina. Fue el primer director de la Upme, viceministro de Energía, secretario técnico del Consejo Nacional de Operación del Sector Eléctrico, gerente de la Empresa de Acueducto de Bogotá y gerente de regulación del Grupo Unión Fenosa en Colombia. Es catedrático y desde 2019 se desempeña como director ejecutivo de SER Colombia.

30.000

MW ES LA CAPACIDAD POTENCIAL INSTALABLE EN PARQUES EÓLICOS DE LA GUAJIRA, POR LO QUE ES UN PUNTO GEOGRÁFICO ESENCIAL.

des cantidades. Las baterías pueden prestar servicio para mejorar la frecuencia de la energía, de la red, voltaje, todos esos servicios aún no han sido regulados por la Creg. Esperamos sea positiva, hay bastante interés.

¿Cuántos proyectos llegan a la fase de viabilización?

De todos los proyectos registrados hay un filtro enorme. No se sabe qué cantidad, pero la Creg sacó una resolución sobre el tema de conexión para reglamentar ese tema, porque un proyecto que tiene la conexión aprobada puede durar muchos años con esa conexión. Hay muchos proyectos registrados y pocos ejecutados.

¿Debería la próxima tributaria modificar la Ley 1715 o habría espacio para mejoras?

Habíamos planteado una deducción del IVA de 5%, pero no creo que las modificaciones planteadas salgan en la reforma. Vamos a ver qué resulta.

¿Cuáles son los incentivos para no convencionales?

El costo de inversión está exento de IVA, los equipos importados no tienen aranceles, el descuento de la renta que se da en 50% durante 15 años, hasta de 50% del valor del proyecto y la depreciación acelerada.

¿Qué novedad tendrá el Congreso Internacional de Energías Renovables este año?

Tendremos una rueda de negocios alejada al evento, y esperamos feria presencial en 2022.

ANDERSON URREGO
aurrego@larepublica.com.co

HEREDEROS DE LEÓN LEÓN GLADYS MIREYA

Cencosud Colombia S.A. con domicilio en la Avenida 9 No. 125 – 30 de la ciudad de Bogotá D.C. de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 del Código Sustantivo del trabajo, hace saber que la señora LEÓN LEÓN GLADYS MIREYA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.293.000 falleció en la ciudad de BOGOTÁ D.C., el día 15 de junio de 2021. Conforme a lo anterior, se solicita a sus beneficiarios presentarse en las oficinas de CENCOSUD EASY CALLE 13, ubicada en la Carrera 71 No. 17a-11 en la ciudad de Bogotá; con el fin de acreditar sus derechos para reclamar las Prestaciones Sociales correspondientes.

Primer Edicto
Bogotá, junio de 2021